
Redes, movilización y bases de autoridad en el valle del Patía, 1820-1851*

LUIS ERVIN PRADO ARELLANO


Docente del Departamento de Historia y coordinador del grupo de investigación Estado Nacional: Organizaciones e Instituciones, de la Universidad del Cauca (Colombia). Correo electrónico: luisprad30@yahoo.es. El autor es Licenciado en Historia de la Universidad del Valle (Colombia). Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander (Colombia). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “El jefe natural en el valle de Patía”, revista *Historia y Sociedad* 23 (2012); y “Ejército republicano y control social en las provincias del Cauca 1830-1850”, en *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XIX* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2011).

Recibido: 30 de abril de 2012

Aprobado: 24 de mayo de 2012

Modificado: 1° de junio de 2012

Artículo de investigación científica

* El presente artículo forma parte de un proyecto de investigación adscrito y apoyado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, titulado “Estrategias de control social en el periodo republicano temprano, en las provincias del Cauca (1820-1851)”. Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0 

Redes, movilización y bases de autoridad en el valle del Patía, 1820-1851

Resumen

El objetivo del artículo es mostrar la centralidad que tuvieron las redes de adscripción construidas por los hombres principales de las localidades del valle del Patía y de sus inmediaciones. Particularmente, se expone la importancia de dichas asociaciones en la política y el gobierno local, se presenta su utilidad para explicar ciertas acciones colectivas, tal como la rebelión conservadora de 1851 en la región. Para ello, se exponen los casos de la familia Córdova Muñoz, en el distrito parroquial de La Sierra, y el de Juan Gregorio López y Manuel María Delgado, de Mercaderes y el Patía, respectivamente.

Palabras claves: gobierno local, control social, redes sociales, guerra civil.

Networks, mobilization and basis of authority in the Patía Valley, 1820-1851

Abstract

This paper aims to demonstrate the importance of ascription networks built by the leading men of towns in the Patía valley and its environs. In particular, it shows the relevance of such associations for local politics and government, aiming to demonstrate how those associations could be useful to explain collective actions such as the 1851 regional conservative uprising. The paper focuses on the cases of the Córdova Muñoz family, in La Sierra parish district; Juan Gregorio López, in Mercaderes, and Manuel María Delgado, in Patía.

Key words: local government, social control, social networks, civil war.

Redes, mobilização e bases de autoridade no Vale do Patía, 1820-1851

O objetivo do artigo é mostrar a centralidade que tiveram as redes de filiação construídas pelos homens principais dos bairros do Vale do Patía e de seus arredores. Particularmente, ilustra-se a importância dessas parcerias na política e o governo local apresenta-se a sua utilidade para explicar certas ações coletivas, como a rebelião conservadora de 1851 na região. Para isso, apresentamos os casos da

familia Córdova Muñoz, no distrito parroquial de La Sierra, e Juan Gregorio López e Manuel María Delgado, de Mercaderes e el Patía, respectivamente.

Palavras-chave: governo local, controle social, redes sociais, guerra civil.

Réseaux, mobilisation et bases d'autorité à Valle del Patía, 1820-1851

Résumé

L'objectif de l'article c'est montrer la centralité qu'ont eu les réseaux de détachement qu'ont été construit par les principaux hommes de la localité de Valle del Patía et ses abords. Particulièrement, il expose l'importance de ces associations sur la politique et le gouvernement local, il expose l'utilité de ces associations pour expliquer certaines actions collectives comme la rébellion conservatrice de 1851 dans la région. Pour cela, il expose le cas de la famille Córdova Muñoz dans le district paroissial de La Sierra, et le cas de Juan Gregorio López et Manuel María Delgado, de Mercaderes et le Patía, respectivement.

Mots clés : gouvernement local, contrôle social, réseaux sociaux, guerre civile.

INTRODUCCIÓN

La noche del 19 de mayo de 1851, el comandante de milicias del distrito parroquial del Patía, Manuel María Vargas, fue informado del levantamiento acaecido horas antes en diversas parroquias y viceparroquias aledañas a su jurisdicción. El Bordo, Mercaderes, La Horqueta (hoy Rosas), La Sierra, entre otras, se habían pronunciado contra el régimen liberal, y se habían unido con otras rebeliones que se presentaban en las provincias del Cauca contra el gobierno de José Hilario López¹.

Los líderes del levantamiento fueron Manuel María Delgado, Juan Gregorio López, Jacinto Córdova Muñoz y su hermano Pedro Antonio. En pocos días ellos habían controlado el territorio, incluidas parroquias inmediatas a la capital provincial, como Timbío. Sin embargo, cabe hacerse algunas preguntas al respecto: ¿Cómo cuatro personas en tan pocos días insurreccionaron el territorio

1 Archivo Central del Cauca, Archivo Muerto (ACC, AM), 1851, sin índice.

al sur de Popayán hasta el río Mayo? ¿Cuáles eran las bases de autoridad que les permitieron movilizar a decenas de hombres contra el régimen político?

Una lectura retrospectiva de su trasegar brinda las claves para entender la capacidad de movilización, autoridad y legitimidad que les permitió, en 1851, pronunciarse contra el gobierno de turno. El estudio de estos personajes nos abre una ventana para describir las bases del poder local y a sus representantes, identificados por la ciencia política como caciques, gamonales, manzanillos y tinterillos. Estas categorías de personificaciones políticas parroquiales han sido usualmente interpretadas de manera negativa por parte de los intelectuales liberales decimonónicos de América Latina, al considerar su presencia como un estorbo para el avance de las prácticas democráticas. De igual manera, en la actualidad, los intelectuales y los medios masivos de comunicación han contribuido a legitimar dicha perspectiva bajo los discursos de corrupción, nepotismo, venalidad, entre otros, lo que ha fomentado el oscurecimiento del fenómeno y la incompreensión de este.

1. EL JEFE NATURAL: ORÍGENES Y FUNDAMENTO DE SU PODER

En primer lugar, y de acuerdo con lo planteado por Eric van Young, para el caso mexicano en la segunda mitad del siglo XVIII, y Pierre Goubert, para la Francia moderna, las comunidades rurales no fueron homogéneas. Por el contrario, entre ellas existían diferencias socioeconómicas, mucho más agudas en regiones impactadas por los procesos de agricultura comercial². En el caso del valle del Patía, si bien el territorio no vivió dicho proceso económico, sí es evidente que hubo divisiones sociales en las comunidades desde la segunda mitad del siglo XVIII.

El *platanar*³, la unidad socioeconómica y familiar por excelencia de la región, produjo con el tiempo la formación de caseríos como El Patía, El Bordo, Mo-

2 Eric van Young, "Conflict and Solidarity in Indian Village Life: Guadalajara Region in the Late Colonial Period", *Hispanic American Historical Review* 64, n.º 1 (1984): 55-79; Pierre Goubert, "The French Peasantry of the Seventeenth Century: A Regional Example", *Past & Present* 10 (1956): 55-77. También consultar: Guillermo de la Peña, "Desafíos de la clase incómoda: el campesinado frente a la antropología americanista", en *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*, 1.ª reimpr., coord. Miguel León-Portilla (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 134-166.

3 Sobre el *platanar*, véase: Francisco Zuluaga, Francisco, "Sobre región y regionalismo en el caso del Patía" (Universidad del Valle, Cali, mimeografiado, inédito, s. f.), 5-6; Francisco Zuluaga, *Guerrilla y sociedad en el Patía. Una relación entre clientelismo político y la insurgencia social* (Cali: Universidad del Valle, 1993).

jarras, entre otros. Estos fueron esqueléticos villorrios donde ciertos grupos familiares se convirtieron en las familias principales, a partir de la posesión de tierras de fácil cultivo, hatos ganaderos, saladeros y playas auríferas, con los cuales prestaron favores a los más desafortunados⁴. En este ejercicio obtuvieron una extensa red de dependientes y se convirtieron de facto en las autoridades encargadas de organizar la vecindad, al asignar parcelas, dirimir conflictos, acordar matrimonios, apadrinar niños, financiar fiestas religiosas, entre otras actividades⁵.

Dichas *familias principales* tuvieron un representante externo de la parentela, difícilmente identificable en un territorio donde el ejercicio administrativo colonial fue precario y, por ende, son escasos los vestigios documentales. No obstante, durante la guerra de Independencia estos personajes se volvieron visibles, al convertirse en los jefes de las guerrillas que infestaron y hostigaron fuertemente las expediciones republicanas en la región. Esta posición fue alcanzada gracias a las amplias redes de adscripción conformadas por su familia, integrante de su hueste armada⁶.

A inicios de la década de los veinte, muchos de ellos optaron por negociar y se plegaron al nuevo orden político. Por su parte la república, incapaz de

4 Sobre las prácticas de solidaridad, consultar los estudios etnográficos de: Manuel A. Ussa, “El descarnado: tierra, ganado y cultura del negro patiano” (tesis de grado de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, 1987); Constanza Ussa Fernández, “De los empautaos a 1930” (tesis de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, 1988).

5 En estudio de campo a fines de los años setenta en la vereda de Capellanías, perteneciente al municipio de Bolívar, Cauca, Diego Ceballos identificó un patrón de poblamiento que consideró reminiscencia de las formas de autoridad y control que ejercieron ciertas familias en los caseríos y plataneros del Patía en el siglo XIX. El autor identificó que la organización campesina más sobresaliente de la comunidad consistió en la agrupación de familias vinculadas por consanguinidad, afinidad y amistad en torno a una *familia principal*. En los sitios de asentamiento existía una familia considerada la *principal*, la cabeza de la vereda, a la cual las otras familias estaban vinculadas por parentesco o amistad. La *familia principal* constituía el eje central y el padre era considerado el jefe de la comunidad. Las decisiones de grupo eran tomadas por él y cualquier innovación en el trabajo se le consultaba. Por ejemplo, cuando llegaba una nueva familia y se le debía asignar predios, se le informaba y él tomaba la decisión. Generalmente la comunidad llevaba a sus hijos para que los apadrinara. Los matrimonios y las reuniones de grupo eran presididas por él. En síntesis, la autoridad local se localizaba en el jefe de la *familia principal*. Su legitimidad estaba en que era la familia más antigua y con mayor experiencia en la región. En torno a esta forma de organización social se desarrollaban formas de cooperación y ayuda mutua. Diego Ceballos, “Capellanías, estructuras del poder local” (tesis de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, 1978).

6 Zuluaga, *Guerrilla y sociedad en el Patía*, 45-66; Francisco Zuluaga, *José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano* (Bogotá: Banco Popular, 1985).

someterlos, los acogió; les reconoció sus grados militares; los nombró jefes de milicias; les otorgó fuero militar, salarios o pensión de retiro —según las circunstancias—; y, consciente de su poder, los nombró funcionarios parroquiales en los sitios donde ejercían tradicionalmente su autoridad. De hecho, se institucionalizó su poder⁷.

He optado por nominar a los representantes de las familias principales del Patía como *jefes naturales*, no como caciques, pues considero que la segunda denominación nos atrapa en las representaciones peyorativas tejidas desde fines del siglo XIX y a lo largo del XX por los intelectuales de diverso corte, quienes consideraron este fenómeno como un serio obstáculo para el desarrollo de la democracia electoral, o como propio de sociedades subdesarrolladas o tercermundistas en donde los procesos de Ilustración y modernidad fueron precarios y parciales⁸. De este modo, prefiero la noción de *jefe natural*, por ser una palabra libre de prejuicios, utilizada para sociedades medievales con el objetivo de describir al líder de un grupo o de una comunidad. De la misma manera, esta denominación tiene una mayor utilidad para dar cuenta de las realidades culturales de aquellos seres humanos en un momento histórico. Como lo han manifestado diversos estudios sobre el fenómeno del caciquismo y el clientelismo en el mundo ibérico —frente al problema de la normatividad y la pragmática—, el asunto no se debe entender como un problema de gobierno, sino más bien de ordenamiento interno, que parte de las formas de asociación y tejido social constituidas por grupos humanos en respuesta a sus condiciones de vida, en un juego dialéctico que debe ser descrito y explicado, no solo en términos económicos sino en clave cultural.

Generalmente, en la documentación de la época se alude a ellos como los *principales* o *notables*, quienes, por derecho de preferencia y por una visión organológica de la sociedad, eran las cabezas del entramado social⁹. Por ende,

7 Luis Ervin Prado Arellano, “El jefe natural: formas de poder y autoridad local en el valle del Patía, 1820-1850”, *Historia y Sociedad* (Medellín) 23 (2012): 243-265.

8 José González Alcantud, *El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica* (Barcelona: Anthropos, 1997), 59-66. Sobre la lectura del clientelismo como propio de sociedades subdesarrolladas véase la primera parte del trabajo de Laura Guasti, “Peru: Clientelism and Internal Control”, en *Friends, Followers, and Factions. A Reader in Political Clientelism*, ed. Steffen W. Schmidt et al. (Los Ángeles: University California Press, 1978), 422-438; Antonio Robles E., comp., *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo en la España contemporánea* (Madrid: Siglo XXI, 1996).

9 El derecho de preferencia hace alusión a la posición que tiene un sujeto dentro de un entramado social. Se entiende que una persona en una posición alta tiene honor y por ende prioridad, hecho

su autoridad era percibida como natural, en tanto eran las cabezas del cuerpo social. En ese sentido, su poder era entendido bajo los parámetros de la tradición y el paternalismo, y eran transformados colectivamente en patrones o padres, merecedores de actos de deferencia¹⁰.

Manuel María Delgado, Juan Gregorio López y los hermanos Córdova Muñoz comparten el hecho de haber vivido procesos similares a los descritos anteriormente. Eran hijos de una estructura común, sociedades constituidas al margen de la sociedad colonial, de ascendientes negros, mulatos cimarrones y libres de todos los colores, cuyas familias lograron, por medio del monopolio de recursos, el acceso a posiciones de riqueza, autoridad y mando. Ello les permitió obtener una red de adscripciones dependiente de la parentela prestadora de favores. Durante la guerra de Independencia fueron los jefes de la insurgencia endémica de la región y sus seguidores estaban conformados por los miembros de su red. La guerra les permitió obtener respeto y el temor de sus enemigos, así como honor y legitimidad entre sus coterráneos. De ahí que la república optara por negociar su adhesión, otorgándoles favores y reconociendo su autoridad en los poblados de su influencia.

escenificado en la cotidianidad en el sitio que ocupa en la iglesia, en las fiestas, en las procesiones o en los actos de deferencia. Dentro de las sociedades corporativas, la lectura de cuerpo social permite a ciertos grupos de hombres ser considerados como la cabeza. Son los llamados por su posición, derechos y fueros a ocupar los lugares de mando y su autoridad se percibe como natural, como parte del orden divino. Si bien es cierto que se puede cuestionar el sentido de la lectura organológica en sociedades de frontera, la evidencia empírica manifiesta que, a pesar de ser sociedades más laxas y fluidas, ello no inhibió la expresión de jerarquías y la existencia de grupos privilegiados, los cuales se arroparon con el derecho de ser las cabezas de su entramado social. Véase Julián Pitt-Rivers, *Antropología del honor o política de los sexos. Ensayos de antropología mediterránea* (Barcelona: Crítica y Grijalbo, 1979), 41-82. Sobre la lectura organológica véase: Ernest Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval* (Madrid: Alianza, 1985), capítulo V principalmente; y Beatriz Rojas, “Los privilegios como articulación del cuerpo político. Nueva España, 1750-1821”, en *La sociedad monárquica en América hispana*, eds. Magali Carrillo e Isidro Vanegas (Bogotá: Plural, 2009), 127-174.

- 10 Prado, “El jefe natural”. Si bien por asuntos de espacio no puedo extenderme sobre este asunto, debemos tener en cuenta que el ejercicio de autoridad se daba en sociedades del cara a cara. En otras palabras, todos se conocían, a lo que Benedict Anderson ha denominado *comunidades reales*. La deferencia puede ser considerada una forma de relación social producida en aquellas sociedades en las que el ejercicio de autoridad es patriarcal. Por ello exige una autoridad directa no mediatizada a través de instituciones o normatividades. Véase Roland Anrup, *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño* (Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1990), 18-19 y 41 y ss.

Su importancia como los gendarmes necesarios¹¹ se hace evidente en la lucha de las autoridades republicanas de la primera mitad del siglo XIX por atraer su lealtad al gobierno de turno. Por ejemplo, durante la administración de José Ignacio Márquez, los ministeriales buscaron los medios de captarlos por medio de favores y beneficios, con el objetivo expreso de no ser adscritos por el bando rival, en este caso, la agrupación exaltada, representada en Popayán por José María Obando¹².

2. LOS “DUEÑOS” DEL PODER LOCAL

Durante las primeras décadas republicanas, El Patía y las parroquias aledañas al valle fueron el asiento de familias denominadas *principales*, las cuales ejercieron la autoridad y el control en los caseríos por medio del representante de la parentela. Dichas familias, con sus amplias redes de vínculos, dependientes, amigos y parientes, fueron capitalizadas políticamente por algunos *jefes naturales*, al establecer conexiones directas con las autoridades provinciales y nacionales.

2.1 El caso de la familia Córdova-Muñoz de La Sierra

En el distrito parroquial de La Sierra, sin lugar a dudas los representantes de la familia principal eran los hermanos Córdova-Muñoz, quienes tuvieron una actividad pública destacada tanto en La Sierra como en las viceparroquias aledañas (La Horqueta, San Antonio de la Vega y Quilcacé). El primero de ellos fue Manuel María Córdova, afamado guerrillero realista que inició actividades contra los republicanos desde 1811. Su importancia fue reconocida por Juan Sámano en 1815, cuando lo nombró alcalde parroquial de La Horqueta durante el bienio de 1815 y 1816. En abril de 1821, se entregó a las autoridades republicanas y fue reconocido con el grado de capitán de milicias, razón por la cual actuó como oficial del cuerpo militar acantonado en la Línea del Mayo (1824-1827). Su adhesión al régimen se demostró en 1822 cuando no aceptó las

11 John Lynch, “El gendarme necesario: el caudillo como agente del orden social, 1820-1850”, en *Hispanoamérica, 1750-1850*, de John Lynch (Bogotá: Universidad Nacional, 1987), 101-121.

12 Luis Ervin Prado A., *Rebeliones en la provincia. La guerra de los Supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas, 1839-1842* (Cali: Universidad del Valle, Región, 2007), 109-147. En otras palabras, los jefes naturales, dentro del contexto republicano operaron, en los términos de Eric Wolf, como *broker*, o lo que Richard Adams, para el caso de Guatemala, denominó *intermediación política*.

invitaciones de Benito Bovés para insurreccionar su parroquia, y por el contrario la mantuvo al margen del conflicto vivido en Pasto durante esos años. Así mismo, acompañó a José M. Obando y a José H. López en la insurrección de 1828, y posteriormente contra el régimen de Urdaneta (1830-1831). Hasta el momento de su muerte en 1834, había sido jefe de milicias y alcalde parroquial (1833). Además, había acrecentado su fortuna, iniciada con un derecho de tierras heredado en el sitio de Broncoso, que fue ampliado con la adquisición de otro en el sitio de Párraga (mediaciones de San Antonio). Contaba con más de cien cabezas de ganado, yeguas, mulas, caballos, cabros y cerdos; herramientas para actividad agrícola; era dueño de dos esclavas, y entre sus objetos militares contaba con una espada, una escopeta y un “anteojo de larga vista” (catalejo). Sin embargo, la denominación de *principal* fue dada por sus deudores: Judas Tadeo Varona (dieciséis pesos)¹³, Juana de Hoyos (catorce pesos), Manuel María Sánchez (diecinueve pesos), Francisco Sánchez (ocho pesos), Juan Bautista Avendaño (veinticinco pesos), Juan Antonio Mera (cuatro pesos, cuatro reales). Los préstamos son un mecanismo para identificar las formas en que Manuel María Córdova construía vínculos, gracias a sus recursos económicos, en parte heredados o adquiridos en los negocios hechos a lo largo de su vida. También por medio de los lazos consanguíneos con otros *principales* de la región, como sus hermanos Jacinto Córdova y Pedro Antonio Córdova, conectados con las autoridades de Popayán¹⁴.

Por eventualidades, se han conservado algunos informes de las reuniones parroquiales, entre ellas una carta enviada al Sr. jefe político de Popayán, desde La Sierra, el 8 de diciembre de 1833, presidida por el alcalde Manuel María Córdova Muñoz, con el objetivo de elegir a los alcaldes, comisarios y jueces parroquiales para el distrito parroquial en el siguiente año. En ella se expresa de manera clara la forma como se elegían los cargos en aquellos mundos locales:

13 Judas Tadeo Varona era miembro de las familias notables de la Sierra y San Antonio y ocupó frecuentemente cargos parroquiales. Véase ACC. AM, 1829, sin índice; ACC. AM, 1833, paquete 23, legajo 5; ACC. AM, 1839, paquete 29, legajo 21; ACC. AM, 1841, paquete 34, legajo 38; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajo 72.

14 Sobre Manuel María Córdova, véase: Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca* (Bogotá: Horizonte, 1966), 126; Diego Castrillón, *Biografía y memorias de Manuel José Castrillón*, t. II (Bogotá: Banco Popular, 1971), 49; ACC. AM, 1825, sin índice; “Comunicaciones dirigidas por diversos empleados al Sr. jefe político municipal del cantón”, ACC. AM, 1826, sin índice; ACC. AM, 1826, sin índice; ACC. AM, 1827, sin índice; el testamento, ACC, Notaria 1.^a, t. 85, 1834.

“Acompaño a VM la lista de los alcaldes que se han de servir en el año venidero que han sido nombrados por algunos vecinos del curato a presencia de tres alcaldes y para que no se nos tache dicho nombramiento, hemos tomado este arbitrio que creemos se opondrá en nada a la resolución del consejo municipal. Dios guarde a Usted. Manuel María Córdova”.¹⁵

La lista enviada no era una terna para la elección de funcionarios a quienes designaba posteriormente el jefe político cantonal de acuerdo con la norma. Por el contrario, contenía un solo candidato, se daba por hecho su nombramiento, pues al final comunicaban: “Los individuos que componen la presente lista son los que justamente deben servir, tanto por su conducta, como por caer en ellos las cualidades que exige la constitución”¹⁶. El escrito manifiesta la discrecionalidad con que unos pocos elegían los cargos parroquiales en La Sierra, pero ¿quiénes eran los firmantes de la lista? En el primer caso tenemos a Toribio Correa, vecino de La Sierra, quien en 1830 fue alcalde parroquial por recomendación del alcalde saliente, José María Varona. De este último sabemos que se desempeñó en ese cargo durante 1820, 1824, 1827, 1828, 1829 y 1837, y como alcalde de San Antonio de la Vega en 1838. Era además hermano de Judas Tadeo Varona, oficial de milicias, uno de los deudores de Manuel María Córdova y pariente de José Joaquín Varona, quien se desempeñó durante varios años como maestro de primeras letras de La Sierra. Otro firmante era Juan Bautista Noguera, vecino de La Horqueta, alcalde parroquial de la localidad en mención en 1840 y estancquillero de tabaco¹⁷.

15 Véase la carta enviada por Manuel María Córdova y dos alcaldes más (Toribio Correa y Juan Bautista Noguera) (La Sierra, 8 de diciembre de 1833) al Sr. jefe político de Popayán: ACC. AM, 1832, sin índice.

16 Los alcaldes fueron, para la viceparroquia de la Sierra, Ramón Muñoz; para La Horqueta, Tomás Mondragón; para Quilcacé, Juan Fermín Solarte. Como alcaldes de indígenas, Martín Ruiz y Santos Cati. La carta fue firmada por Manuel María Córdova (quién era el amanuense), Toribio Correa y Juan Bautista Noguera.

17 Sobre Toribio Correa, véase: ACC. AM, 1829, sin índice; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajo 62. Sobre José M. Varona, véase: ACC. AM, 1827, sin índice; ACC. AM, 1828, sin índice; ACC. AM, 1829, sin índice; “Comunicaciones al Concejo Municipal”, ACC. AM, 1837, sin índice; “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1835, ff. 78-79; ACC. AM, 1838, paquete 28, legajo 46; ACC. AM, 1841, paquete 32, legajos 50 y 53; ACC. AM, 1842, paquete 34, legajo 38. Sobre Judas Tadeo Varona, véase la nota 13. Sobre José Joaquín Varona, véase ACC. AM, 1843, paquete 36, legajo 19, varios; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajos 72 y 74, varios; ACC. AM, 1844, paquete 38, legajo 55; ACC. AM, 1847, paquete 43, legajo 82; ACC. AM, 1847, sin índice; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64; ACC. AM, 1850, paquete 48, legajo 64. Sobre Juan Bautista Noguera, véase “Memoriales elevados al Concejo Municipal de Popayán”, ACC. AM, 1840; ACC. AM, 1841,

Con respecto a los funcionarios nombrados por Córdova Muñoz, Correa y Noguera, tenemos a Ramón Muñoz para alcalde parroquial de La Sierra, vecino de esta, considerado principal, pues con cierta frecuencia aparece su firma en representaciones en la localidad. A partir de las dinámicas de parentesco dadas en la región, es posible suponer que Ramón era familiar materno de los Córdova, o que debía ser considerado miembro de familia por el hecho de compartir el apellido de la madre¹⁸. Para La Horqueta se nombró a Tomás Mondragón, residenciado inicialmente en San Antonio de la Vega, donde fue alcalde (1834). Posteriormente se radicó en La Horqueta donde fue contribuyente para la escuela de primeras letras y ocupó diversos cargos parroquiales a fines de los treinta e inicios de los cuarenta. Para Quilcacé, se nombró a Juan Fermín Solarte de La Horqueta, pero en ese momento residente en Quilcacé, con vínculos familiares en el pueblo de Veinticuatro (hoy Florencia, Cauca). A ello hay que agregar las estrechas relaciones que mantuvo con Antonio Latorres y Fernando Varco, miembros de familias notables del distrito, que con los Córdova se alternaron los cargos públicos de la localidad¹⁹ (ver figura 1).

Pasemos al caso de Pedro Antonio Córdova Muñoz. Los datos obtenidos permiten establecer que 1802 fue la fecha aproximada de su nacimiento. Por tanto, su participación en las guerrillas realistas junto a sus hermanos debió de haber ocurrido a inicios de los años veinte, pues antes no existen registros documentales sobre su existencia. Pedro figura en la vida pública como alcalde parroquial de La Horqueta (1828), sitio donde residió. Sin embargo, su vecindad no lo eximió de desempeñarse como alcalde de San Antonio (¿de la Vega?) (1836) y mayordomo de fábrica de La Sierra (fines de los años cuarenta). No obstante su principal actividad pública fue como oficial de Guardias Nacionales, y fue capitán en 1842. Durante la guerra de los Supremos, con su hermano Jacinto participó en el bando gobiernista; por ello fueron premiados por las autoridades con una pensión de retiro. Así mismo, Pedro era un pro-

paquete 33, legajo 71; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64.

18 En el valle del Patía, aun hoy, a quien tiene un apellido similar se le da el trato de “primo”, se lo considera como de la familia.

19 Sobre Ramón Muñoz, véase ACC. AM, 1834, sin índice; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64. Sobre Tomás Mondragón, véase “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1836, ff. 64, 64 v., 65; ACC. AM, 1843, paquete 36, legajo 47; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64; ACC, Notaria 1.ª, t. 84, 1834; “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1837, f. 90. Sobre Juan Fermín Solarte, véase ACC. AM, 1834, sin índice; “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1836, ff. 64, 64 v., 65. Sobre Antonio Latorres y Fernando Varco, véase ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64; ACC, Notaria 1.ª, t. 84, 1834.

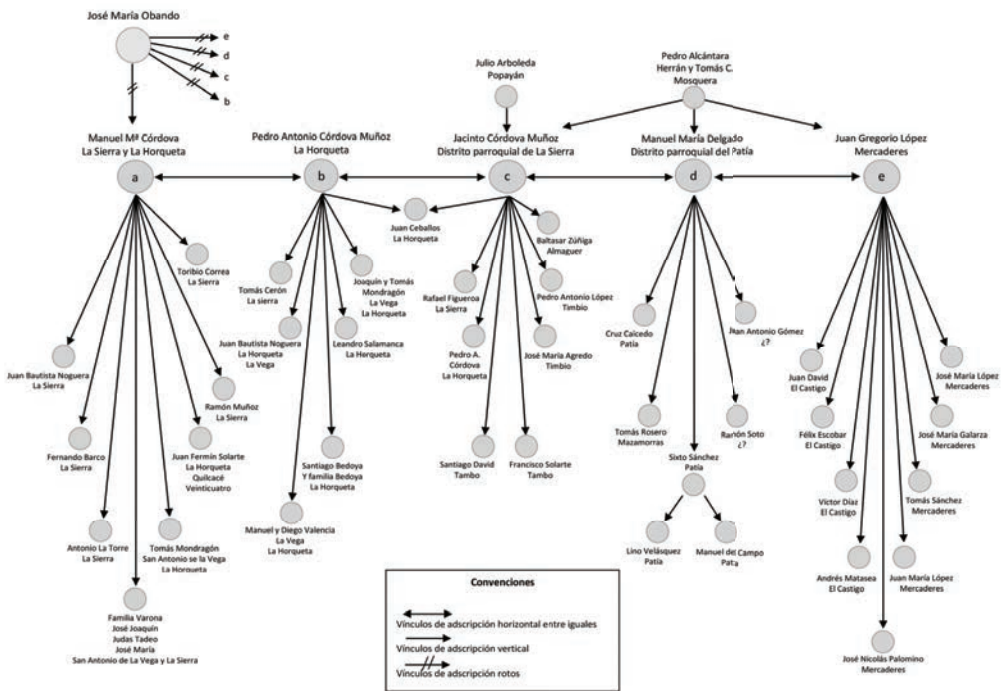


Figura 1. Redes de adscripción, valle del Patía, 1830-1850

pietario de una dehesa considerada por las autoridades provinciales como una “finca buena”. Posteriormente adquirió otra en La Sierra llamada La Florida. Sabía leer y escribir (como el resto de sus hermanos). A pesar de que tenía una letra tosca, esta era legible. Era indudablemente un “notable” con cierta “solvencia económica”, dado que figura como contribuyente en los treinta y cuarenta para el mantenimiento de la escuela del distrito²⁰. Fue miembro activo de las reuniones parroquiales convocadas para tomar decisiones sobre asuntos de importancia en la localidad. De ello y otros informes se deduce su “gran influencia”, pues contaba con el apoyo de Juan Ceballos, Leandro Salamanca,

20 Sobre Pedro A. Córdova, véase: ACC. AM, 1827, sin índice; ACC. AM, 1834, paquete 24, legajo 25; ACC. AM, 1841, paquete 32, legajo 56; “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC. República, 1835, ff. 78-79; “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC. República, 1836, ff. 64, 64 v., 65; ACC. AM, 1846, paquete 40, legajo 9; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64, varios; ACC. AM, 1849, paquete 46, legajo 70 bis; ACC. AM, 1849, paquete 46, legajo 72; ACC. AM, Gobernación de Popayán, 1851; “Documentos de diversas comandancias militares”, ACC. AM, 1851; Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Pedro A. Herrán, rollo 3, legajo 6, f. 75.

Joaquín y Tomás Mondragón, Diego Valencia, Tomás Cerón, Manuel Valencia, Santiago Bedoya y Juan Bautista Noguera.

¿Quiénes eran sus aliados? Juan Ceballos era *principal* de La Horqueta. Durante los treinta estuvo encargado de redactar documentos en la viceparroquia y le colaboró a Pedro Antonio durante su alcaldía de 1836. Leandro Salamanca, Tomás Cerón, Diego Valencia, Santiago Bedoya, al igual que Ceballos, eran *principales*. Desempeñaban cargos parroquiales en La Sierra y La Horqueta. Manuel Valencia fue un activo personaje en las cuestiones administrativas de La Horqueta durante los mismos años. Tuvo varios empleos parroquiales, sabía leer y escribir, y tenía además una estrecha amistad con José María Varona (ver figura 1, en la red de Manuel María Córdova). Joaquín y Tomás Mondragón eran hermanos. El primero se desempeñó como funcionario de La Horqueta y Tomás, como ya lo he mencionado, se encontraba conectado con Manuel María Córdova, lo mismo que Juan Bautista Noguera²¹.

Como podemos apreciar en los retazos de información hallada, las redes de los hermanos Córdova Muñoz se yuxtaponían, indicador de los estrechos vínculos existentes entre ellos. Sin lugar a dudas, el miembro más representativo de la familia fue Jacinto Córdova Muñoz²². Natural de La Horqueta, participó

- 21 Sobre Ceballos, véase: “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1836, ff. 64-65. Sobre Salamanca, véase “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1835, ff. 78-79; “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1836, ff. 64, 64 v., 65. Sobre Cerón, véase “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, República, 1836, ff. 64, 64 v., 65; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajo 77; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64. Sobre Manuel y Diego Valencia, véase “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1835, ff. 78-79; “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1836, ff. 64, 64 v., 65; en el caso de Manuel he podido establecer que tenía estrecha amistad con Manuel María Varona. Véase: “Memoriales elevados al Concejo Municipal de Popayán”, ACC. AM, 1837. Sobre los Mondragón, véase “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC. AM, República, 1836. Con respecto a Tomás, véase la nota 18. Juan Bautista Noguera fue uno de los miembros de la red que tuvo un comportamiento anónimo, pues se comprometió en la rebelión de los Supremos con los rebeldes, y por ello fue deportado posteriormente; véase “Memoriales elevados al Concejo Municipal de Popayán”, ACC. AM, 1840; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajo 71; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64.
- 22 Sobre Jacinto Córdova Muñoz, véase Arboleda, *Diccionario*, 125; Arcesio Aragón, *Monografía histórica de la Universidad del Cauca*. Popayán, t. II (Popayán: Universidad del Cauca, 1977), 114; Gustavo Arboleda, *Historia contemporánea de Colombia*, t. II (Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990), 248, 360-361; “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, República, 1836, ff. 64-65; ACC. AM, 1835, paquete 35, legajo 44; ACC. AM, 1839, paquete 29, legajo 21; ACC. AM, 1840, paquete 31, legajo 50; ACC. AM, 1840, paquete 31, legajo 47; ACC. AM, 1841, paquete 32, legajo 40; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajo 62, varios documentos; ACC. AM, 1841, paquete 32, legajo

durante la guerra Magna en las guerrillas realistas del Patía. Tuvo una estrecha relación con Juan Andrés Noguera, Juan Gregorio Sarria y las gentes del Juanambú. Posteriormente, actuó dentro del ejército constituido por Sarria como capitán de milicias de La Sierra, en la campaña que en octubre de 1832 lideró con el coronel Salvador Córdova para la recuperación del distrito del Raposo, ocupado por rebeldes auspiciados por Juan José Flores en su intento de anexar para el Ecuador la costa pacífica neogranadina²³. Alternó su residencia entre La Horqueta (años treinta y cincuenta) y La Sierra (años cuarenta). Era uno de los vecinos con mayor fortuna, hecho que se desprende de las contribuciones exigidas para el mantenimiento de la escuela de primeras letras. Durante la guerra de los Supremos fue uno de los primeros oficiales llamados al servicio por las autoridades de Popayán (septiembre de 1839), en un esfuerzo de vincular a los jefes de las parroquias de la región al bando republicano, y de esta manera erosionar las posibles bases de apoyo rebelde²⁴. El personaje, desconocido por la historiografía nacional, fue medular en el proceso bélico. Organizó y disciplinó las Guardias Nacionales del distrito parroquial de La Sierra, constituidas por cuarenta hombres, y que eran el cuerpo de gendarmería encargado de vigilar el territorio. Dirigió diversas *correrías* con partidas de Guardias Nacionales en El Tambo, Timbío, Sotará, Quilcacé, Las Yeguas y Chiribío, con el fin de desarticular la insurgencia endémica (abril de 1840-febrero de 1841 y agosto de 1841-enero de 1842). Durante esas actividades contó con el apoyo de sus redes, algunos de cuyos integrantes fueron sus oficiales subalternos, como Juan Ceballos (ver figura 1, en la red de Pedro Antonio), Baltasar Zúñiga y Rafael Figueroa²⁵. Además, fue apoyado por el jefe natural de Mercaderes, Juan Gregorio López, y solicitó a las autoridades provinciales llamar al servicio a Pedro Antonio López de Timbío, a Santiago David y a Francisco Solarte del Tambo, afamados guerrilleros realistas de la guerra de Independencia, pues era

53, varios documentos, y legajo 56; ACC. AM, 1843, paquete 36, legajo 17; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajos 72 y 73; ACC. AM, 1844, paquete 38, legajo 26; ACC. AM, 1847, paquete 43, legajo 82 bis; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64; ACC. AM, 1848, paquete 45, legajo 72; ACC. AM, 1849, paquete 46, legajo 50; ACC. AM, 1850, paquete 49, legajos 80-81; ACC. AM, 1851, "Comunicaciones con diferentes autoridades civiles"; ACC. AM, 1851, "Gobernación de Popayán"; ACC. AM, 1851, "Documentos de diversas comandancias militares"; AGN, Fondo Herrán, rollo 3, legajo 6.

23 Archivo Histórico de Buga, Capítular, 1831, sin foliar.

24 "Carta de Bartolomé Castillo a Pedro Alcántara Herrán" (Popayán, 6 de septiembre de 1839). AGN, Fondo Herrán, rollo 7, caja 12, carpeta 53; "Prefectura militar de la provincia de Popayán al gobernador de Popayán" (7 de septiembre de 1839), ACC. AM, 1839, paquete 29, legajo 21.

25 Sobre Figueroa, véase ACC. AM, 1839, paquete 29, legajo 21; ACC. AM, 1840, paquete 31, legajo 50.

necesario contar con personas experimentadas en la lucha insurgente y con el conocimiento práctico del territorio²⁶.

Durante la guerra de los Supremos se evidenció su capacidad de convocatoria, a tal punto que el 15 de septiembre de 1839 comunicó desde La Horqueta que los cuarenta hombres reunidos de la Guardia Nacional de la Sierra se rehusaban a marchar con otro jefe que no fuera él mismo y agregaba que no los fueran “[...] a entregar a otro jefe, por tanto pongo conocimiento a esa gobernación que sigo hasta donde baya esta jente [...]”²⁷. Si bien se puede cuestionar la es- que- la, al considerar que se trata de palabras escritas por Córdova y no por sus subalternos, la documentación de las Guardias Nacionales conservadas para la época expone la centralidad de tales personajes para convocar, organizar, disciplinar y movilizar las milicias. Las autoridades, conscientes de la situación, nombraban a oficiales considerados influyentes en sus vecindarios, pues ello

26 Pedro Antonio López era vecino de Timbío y cabeza de una parentela que se hizo famosa desde la guerra de Independencia por sus habilidades en la lucha guerrillera. Fueron realistas inicialmente y después de 1821 se entregaron a las autoridades republicanas, aunque durante los años de 1821 y 1823 estuvieron oscilando de un bando a otro. López acompañó a Obando en la rebelión antibolivariana de 1828 y contra la dictadura de Urdeneta (1831). En la guerra de los Supremos tuvo un comportamiento variado: en unas etapas del conflicto siguió a Obando, pero finalmente estuvo al lado del Gobierno, bajo las órdenes de Jacinto Córdova Muñoz. Se lo dio por muerto en un combate contra guerrillas rebeldes en 1841, pero fueron rumores, pues posteriormente estuvo en la rebelión de 1851. Santiago David y Francisco Solarte eran naturales y vecinos del Tambo. Del primero sabemos que formó parte de aquellas parentelas realistas del Tambo y del segundo, que empezó a figurar como funcionario parroquial del Tambo en los treinta. Ambos fueron personas principales de la parroquia y funcionarios públicos. Durante la guerra de los Supremos las autoridades les tenían desconfianza por considerarlos agentes de Obando; pero si ello era cierto, su comprometimiento fue de afectos, más que de acciones. Si bien David estuvo actuando en la rebelión de Sarria en febrero de 1840 y Solarte fue alcalde parroquial en la etapa durante la que Obando dominó las provincias del Cauca (marzo a julio de 1841), ambos actuaron luego al lado de Jacinto Córdova desde julio de 1841. Posteriormente aparecen como oficiales de milicia y afiliados al Partido Liberal, al que apoyaron durante la rebelión conservadora de 1851. Sobre David, véase ACC. AM, 1837, paquete 27, legajo 36; ACC. AM, 1840, paquete 31, legajo 50; ACC. AM, 1840, paquete 31, legajo 50; ACC. AM, 1841, paquete 32, legajo 56; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajo 62; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajo 62, varios documentos; ACC. AM, 1843, paquete 36, legajo 27; AGN, Fondo Herrán, rollo 3, legajo 6; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajo 72; ACC. AM, 1850, paquete 48, legajo 59; ACC. AM, 1850, paquete 49, legajos 81-82. Sobre Solarte, véase “Actas del Consejo Municipal de Popayán”, ACC, República, 1835, ff. 78-79; ACC. AM, 1840, paquete 31, legajo 50; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajo 62; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajos 62-63; ACC. AM, 1842, paquete 35, legajo 47; ACC. AM, 1843, paquete 36, legajo 17; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajo 70; ACC. AM, 1850, paquete 48, legajos 59 y 64; ACC. AM, 1850, paquete 49, legajo 81, varios documentos, y legajo 82, varios documentos; “Documentos de diversas comandancias militares”, ACC. AM, 1851.

27 CC. AM. 1839, paquete 29, legajo 21. Se conservó la ortografía original.

permitía un mínimo de convocatoria de los hombres²⁸. Por otra parte, muchos *jefes naturales* que organizaron huestes armadas manifestaron similares argumentos a los de Jacinto Córdova. Afirmaban que sus hombres marchaban solo con ellos, lo que es indicador de los fuertes vínculos constituidos con su clientela en armas. Uno de los factores que puede explicar dicha posición era la capacidad de dispensar recompensas, acción que difícilmente haría un oficial ajeno a la red²⁹.

Después de la guerra, el Gobierno reconoció sus servicios y funcionalidad como gendarme del territorio comprendido entre Timbío y el Patía. Por ello fue ascendido a coronel de milicias, grado ratificado en mayo de 1843 por el presidente, Pedro Alcántara Herrán. Del mismo modo, se encargó de continuar organizando las Guardias Nacionales, incluyendo el cantón de Almaguer (1843). Su centralidad como oficial experimentado en el campo de batalla y la lucha insurgente se reveló al ser nombrado comandante de armas de Túquerres, con el objetivo de organizar y disciplinar los cuerpos militares que se hallaban en la frontera, por las tensiones con el Ecuador (1843-1844). A fines de los años cuarenta ya gozaba de una pensión, aunque continuaba ejerciendo cargos parroquiales en La Horqueta y La Sierra y desempeñando actividades agropecuarias en su dehesa Placencia. Ello no lo eximió de mantenerse vinculado con la política provincial, pues se afilió al círculo conservador de Popayán, que dirigían

28 En el caso de la organización de las Guardias Nacionales de Palmira en 1834, los oficiales nombrados, Rafael Prado, Pedro Quintero, Manuel María Bedoya, Francisco Molina Rendón, Lucas Valdivieso, Cayetano Escobar, fueron hacendados y ocuparon cargos municipales. Sus nombramientos en la milicia obedecieron a la necesidad de contar con personas de influencia, para que la asistencia a los ejercicios doctrinales fuese cumplida, pues parte de la tropa estaba constituida por agregados y campesinos vinculados a sus haciendas. ACC. AM, 1834, paquete 24, legajo 25.

29 Sobre este asunto durante la guerra de 1851, el gobierno provincial de Popayán y Pasto mantuvo un cuerpo en la parroquia de la Venta, inmediata al río Mayo. El punto era estratégico, en tanto era uno de los pasos que comunicaba las altas montañas de la provincia de Pasto y las tierras bajas de la depresión patiana. Dicha comandancia tuvo un amplio radio de acción, con la discrecionalidad de convocar la organización de Guardias Nacionales en las parroquias, viceparroquias y sitios aledaños. Una de aquellas fue la organizada por la viceparroquia de San Lorenzo, conducida por el capitán Joaquín Mariano Erazo, quien argumentaba la necesidad de dar licencia a sus hombres cada ocho o quince días para ir a ver a sus familias y mudarse de ropa. “Documentos de diversas comandancias militares”, ACC. AM, 1851, sin índice. De la misma manera, en las comunicaciones de las comandancias militares establecidas durante las guerras civiles en el Cauca, en sitios estratégicos para obstaculizar el tránsito rebelde, expresaron la constante solicitud de sus comandantes del envío de dinero, raciones y demás vituallas, para mantener a sus hombres, lo que era un incentivo para enrolarse en la milicia. De ahí el sentido de que muchos milicianos solicitaran que su jefe no fuera cambiado, pues él era su representante frente a las autoridades y, sin él, difícilmente obtendrían beneficios.

los hermanos Julio y Sergio Arboleda, con quienes mantenía comunicación. Por su adhesión política y ante los rumores de un levantamiento conservador, en mayo de 1851 las autoridades liberales de Popayán optaron por recluirlo para mantenerlo bajo vigilancia. Sin embargo, el 14 del mismo mes se fugó y tres días después se pronunciaba contra el Gobierno desde La Horqueta.

Podemos decir que los Córdova Muñoz eran una familia *principal* del distrito parroquial de La Sierra, dueña del poder local. Si bien hubo otras familias principales, su centralidad se debió a su capacidad de establecer conexiones con las autoridades provinciales y nacionales, lo que les facilitó desempeñar constantemente cargos parroquiales. Su disposición de recursos (eran propietarios de estancias agropecuarias, tenían cierta riqueza, herramientas, esclavos, entre otros) les permitió dispensar favores a una amplia clientela, y encabezar listas de contribuyentes y de representaciones. Sus conexiones políticas les permitieron solucionar inconvenientes a sus dependientes. Su capacidad de leer y escribir y su probado valor y capacidad para dirigir hombres en la guerra les dio legitimidad entre sus habitantes.

2.2 Los casos de Juan Gregorio López y Manuel María Delgado: la conjunción de poderes entre Mercaderes y el Patía

Más al sur, adentrándonos en el valle del Patía, en sus colinas y elevaciones de poca altura, se levanta en una pequeña meseta la parroquia de Mercaderes, cabecera de un distrito parroquial en la primera mitad del siglo XIX y lugar de nacimiento de Juan Gregorio López, vástago perteneciente a una familia acomodada del pueblo, dueña de estancias agrarias y hatos ganaderos. Al parecer, nació en las postrimerías del siglo XVIII o inicios del XIX, pues en 1822 se enroló en el ejército patriota en las campañas contra “la facción eterna de la montaña”: Pasto. Si bien esta etapa de su vida es oscura, a partir de 1823 y 1824 aparece como capitán de milicias de la localidad y comandante de una *guerrilla* republicana en consonancia con otra dirigida por Calixto Bolaños del Trapiche (hoy Bolívar) y un cuerpo de fusileros del comandante Palacios en el caseío de Veinticuatro (hoy la Florida). Estos operaban en las inmediaciones del río Mayo, con el objetivo de evitar incursiones realistas provenientes del Juanambú. A fines de dicha década fue ascendido a teniente coronel³⁰.

30 Víctor Quintero, *Biografía del cura del trapiche, Domingo Belisario Gómez, 1761-1851* (Popayán: Imprenta Departamental, 2010), 26. Véase también “Comunicaciones dirigidas al Sr. juez político del cantón”,

Apoyó la rebelión antibolivariana (1828) y luego el movimiento secesionista de Popayán a favor del Ecuador, en respuesta a la dictadura de Urdaneta (1830-1831). Posteriormente, en los años treinta y cuarenta, estuvo en la jefatura militar de Almaguer y Mercaderes, con la tarea de organizar y disciplinar escuadrones de caballería de la Guardia Nacional del Patía, Mercaderes y Almaguer. De ahí que fuera, junto con Manuel María Delgado, uno de los jefes que hicieron campaña en la guerra de los Conventos en Pasto (septiembre de 1839 a junio de 1840) a favor del Gobierno. En ese conflicto, las autoridades le encomendaron el control regional, como comandante de la denominada Línea del Patía, cuerpo encargado de vigilar el cañón de Juanambú y las montañas de Berruecos por posibles incursiones rebeldes a fines de 1840. Al finalizar el conflicto, se encargó de perseguir esclavos prófugos y exrebeldes, ocultos en los breñales y terrenos abruptos del valle.

Fue considerado en un informe de 1842 como “influyente por su riqueza, empleo, valor y carácter amable y bondadoso. Por las mismas cualidades, está en segundo grado de influencia [en la región] de Delgado”. Sabía leer y escribir, hecho que le permitió desempeñar cargos parroquiales, aunque no lo hacía frecuentemente. Al igual que Jacinto, el Estado republicano lo recompensó con un ascenso militar (coronel) y un salario. Se destacó en los años cuarenta, junto con Manuel María Delgado, por hacer correrías para perseguir a bandidos y salteadores en las inmediaciones del valle.

Sus redes de apoyo se mantuvieron más o menos estables desde los años treinta hasta fines de los cuarenta, pues en las revistas militares son reiterativos los nombres de los oficiales subalternos de la milicia que dirigía, salvo algunas excepciones. Ellos eran el capitán José Nicolás Palomino de Mercaderes; Juan María López (teniente), Tomás Sánchez y José María Galarza (alférez 2.º) y José María López (alférez portaestandarte), de Mercaderes; y capitán Andrés Matasea del sitio del Castigo, Félix Escobar (teniente 2.º), Víctor Díaz (alférez 1.º) y Juan David (alférez 2.º), del Castigo.

Dichos personajes eran los intermediarios entre Juan Gregorio López y los vecinos de las localidades de su influencia. Un caso es el de Andrés Matasea, vecino del Castigo, sitio ubicado en el valle del Patía anexo a la jurisdicción de Mercaderes, a quien López le ordenaba convocar a la gente del caserío para la

ACC. AM, 1824, sin índice.

formación de las milicias³¹. Similares funciones desempeñaron Nicolás Palomino y Juan María López³². Tales actividades las llevaron a cabo por su influjo en sus sitios de residencia. Se encargaban de convocar a la gente de los vecindarios constituyentes del distrito parroquial de Mercaderes, para la formación de las Guardias Nacionales. Por lo tanto, estamos frente a una relación de mediación, en la cual los oficiales subalternos de las milicias formadas por Juan Gregorio López eran sus dependientes, que a su vez tenían dependientes en sus sitios de residencia.

En este orden de ideas, Juan Gregorio López era el *jefe natural* del distrito de Mercaderes. Gracias a sus recursos y conexiones políticas con las autoridades gubernamentales, logró establecer amplias redes de adscripción con diversos vecinos notables de las viceparroquias y sitios de la jurisdicción de su pueblo de nacimiento, quienes a su vez debieron beneficiarse de sus recursos y conexiones³³. Por su parte, estos personajes eran los hombres principales de los poblados secundarios y, en la medida de sus recursos, también dispensaron favores. Posiblemente, las conexiones de López les sirvieron para solucionar inconvenientes a sus allegados y dependientes. Estamos, pues, frente a una

-
- 31 El hecho de que López hubiera nombrado a Matasea para este fin indica la capacidad de convocatoria del personaje y los vínculos establecidos en El Castigo y Rosario abajo. Era un *notable* de la zona. La afirmación se sustenta en que aparece encabezando diversas representaciones en la localidad ante las autoridades de Popayán. ACC. AM, 1840, paquete 31, legajo 80; ACC. AM, 1840, paquete 30, legajo 16.
- 32 Juan María López empezó a figurar a inicios de los años cuarenta del siglo XIX entre los oficiales de Juan Gregorio López. Hasta el momento de la pesquisa, no he podido establecer si el personaje era un miembro de la familia de López, pero, como lo he manifestado antes, en el Patía el hecho de compartir un apellido similar hacía que una persona fuese considerada de la familia. Los indicios nos llevan a ubicarlo como residenciado en el pueblo de Veinticuatro, hoy La Florida. Era propietario de una hacienda y en los censos del trabajo personal subsidiario de la época estaba en la primera clase. Además, había ocupado cargos parroquiales como juez parroquial en 1848. Véase ACC. AM, 1843, paquete 37, legajos 69-70; ACC. AM, 1848, paquete 45, legajo 67 bis; ACC. AM, 1849, paquete 47, legajo 73; ACC. AM, 1850, paquete 49, legajo 82. Nicolás Palomino, por su parte, figura como vecino de Mercaderes, y fue uno de los oficiales que estuvo en las compañías organizadas por López durante la guerra de los Supremos. El personaje jugó un papel central en esos eventos, organizando y convocando la formación de cuerpos armados. Era capitán en agosto de 1843 cuando falleció, y su lugar fue ocupado por Juan María López. *Cfr.* ACC. AM, 1840, paquete 31, legajo 50; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajo 70.
- 33 Un ejemplo de estos beneficios es la capacidad de lograr ascensos militares para sus dependientes. Por ejemplo, cuando en agosto de 1843 José Nicolás Palomino falleció, un antiguo compañero de armas que le había colaborado activamente en la guerra de los Supremos solicitó al Gobierno que se promoviera a Juan María López, quien era teniente en su cuerpo armado con el grado de capitán. El ascenso le fue concedido. De la misma manera, estos personajes podían en ciertas circunstancias colaborarles a sus clientes en líos judiciales, o simplemente prestar favores que dependían de sus recursos. ACC. AM, 1843, paquete 37, legajo 69; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajo 70.

cadena de adscripciones, sostenida a partir de las reciprocidades propias del *don* expuestas por Simmel y a la capacidad del patrón para solucionar inconvenientes a sus clientelas.

Manuel María Delgado, natural y vecino de la parroquia del Patía, el *Negro Delgado*, como a veces se lo conocía, se inició en las guerrillas realistas patianas como subalterno de Obando, y cuando el futuro caudillo caucano se entregó a los patriotas en 1821, Delgado lo siguió. Posteriormente continuó actuando con Obando en sus proyectos políticos, lo acompañó en la rebelión de 1828 contra Bolívar, y luego contra el régimen de Urdaneta entre 1830 y 1831. Entonces tuvo una posición de primera línea, pues fue uno de los oficiales que con José Hilario López entraron a la capital después de restablecer en el poder a Domingo Caicedo. Finalmente, fue uno de los pivotes contra la ocupación ecuatoriana de Popayán a fines de 1831³⁴.

Posteriormente, durante los años treinta, se distanció de José María Obando, al igual que Juan Gregorio López, pues apoyó al Gobierno en la guerra de los Supremos y organizó el escuadrón Guías y Húsares del Patía, cuerpos que actuaron en la campaña de Pasto desde septiembre de 1839. Durante el periodo en el cual Obando dominó las provincias del Cauca (marzo a julio de 1841), Delgado decidió disolver su cuerpo y mantener una posición neutra frente a los eventos, aunque volvió a servir al Gobierno después de la derrota de Obando en La Chanca³⁵. Durante esos años, desempeñó los cargos de alcalde, síndico parroquial y mayordomo de fábrica del Patía. Además, fue comandante de las Guardias Nacionales del Patía en asocio con Juan Gregorio López.

Fue dueño de hatos ganaderos y esclavos. Su prestigio ganado como jefe de guerrillas en las guerras de Independencia, y sus conexiones políticas iniciales con José María Obando y José Hilario López, le permitieron durante los veinte ascender de capitán a teniente coronel en el escalafón de milicias. Posterior-

34 “Carta al prefecto del departamento del Cauca, de la Comandancia de Armas de Popayán” (Campo Marcial del Cauca, 22 de septiembre de 1831); “Carta al prefecto del departamento del sur (Comandancia de la Heroica Columna de Popayán”, 22 de septiembre de 1831), ACC. AM, 1831, paquete 20, legajo 25.

35 Arboleda, *Historia contemporánea de Colombia*, 364; ACC. AM, 1839, paquete 29, legajo 10; ACC. AM, 1840, paquete 30, legajo 12; ACC. AM, 1840, paquete 31, legajos 48 y 55; ACC. AM, 1840, sin índice; ACC. AM, 1841, paquete 32, legajo 56, varios documentos.

mente, al lado de la agrupación ministerial, sus servicios en la guerra de los Supremos fueron recompensados con el ascenso a coronel, además de fuero, salario y pensión de retiro. No obstante, en algunas ocasiones fue llamado al servicio junto con López, para desarticular grupos de guerrillas de antiguos exrebeldes que continuaron operando hasta 1843 y en correrías contra bandas de salteadores a lo largo de los cuarenta.

Al igual que López, los oficiales de los escuadrones de Guardia Nacional Auxiliar que organizó Delgado manifiestan una regularidad. Varios de sus miembros estuvieron presentes desde los veinte hasta mediados del siglo. Entre ellos se destacan el teniente Cruz Caicedo, quien formó parte de los hombres que constituyeron la partida guerrillera formada por Delgado para hostigar las fuerzas bolivarianas en 1828 en el Patía. Posteriormente, estuvo enrolado en el cuerpo de oficiales del escuadrón de Húsares comandado por Delgado en los años treinta y cuarenta. Caicedo también se desempeñó como funcionario parroquial, generalmente como cabo de policía. Tomás Rosero, vecino del sitio de Mazamorra, empezó a figurar en los años cuarenta como alférez, grado reconocido por las autoridades nacionales. A mediados de dicha década desempeñó, además, varios cargos parroquiales, particularmente relacionados con hacienda. Sixto Sánchez, Ramón Soto y Juan Antonio Gómez eran alférez, vecinos del Patía. El primero desempeñó cargos parroquiales y todos ellos empezaron a figurar en el cuerpo de oficiales de Delgado a inicios de los cuarenta, inmediatamente después de finalizada la guerra de los Supremos, por lo cual se presupone que acompañaron a su líder en dicha confrontación.

Un personaje adscrito a la red de Delgado, del que vale la pena hacer una mención aparte, ya que expresa la fragilidad de las redes de adscripción y de la disponibilidad de los clientes, es el capitán Juan José Mosquera. Si bien no tenemos claridad de cuál es su lugar de vecindad, empezó a figurar entre las fuerzas que Juan Gregorio Sarria levantó en Timbío en febrero de 1840 contra el Gobierno. Ahí tuvo el grado de teniente 1.º. Debió estar entre los cobijados por la esponsión de Los Árboles, en marzo de ese mismo año, y posteriormente aparece entre los oficiales del escuadrón Patía que dirigieron Manuel María Delgado y Juan Gregorio López. Con este cuerpo hizo campaña en Pasto y Popayán hasta inicios de 1841, cuando sus jefes lo disolvieron al considerar que la causa gobiernista estaba perdida después de la batalla de Llano de García (11 de julio de 1841). Entre marzo y julio de 1841 se halló nuevamente entre las fuerzas

rebeldes de José María Obando. Por dicha actuación, Juan José Mosquera fue condenado a servir entre las fuerzas del Gobierno como soldado en la sabana de Bogotá, y en 1842 empezó a solicitar que fuese dado de baja. En abril de 1843 debía hallarse en el Patía, para que Manuel Delgado lo propusiese como capitán de su cuerpo, en un claro acto de protección. Sin embargo, la Secretaría de Guerra fue reticente a la solicitud y pidió información sobre sus actividades políticas pasadas. Finalmente, en 1846 se lo menciona asociado con Agustín Caicedo, como comandante de una partida de bandoleros que debió hacerse molesta para las autoridades provinciales, pues estas le solicitaron a Delgado la desarticulación y la captura de los principales jefes de dicho grupo³⁶.

El caso de Juan José Mosquera expresa un hecho central en el estudio de las redes de poder. Su comportamiento no fue anómico, más bien, evidencia el carácter, por así decirlo, frágil o telúrico de las adscripciones construidas en torno al préstamo de favores. Si bien los estudios antropológicos y sociológicos de la reciprocidad en las sociedades preindustriales manifiestan el deber de fidelidad, de no faltar al respeto y no contrariar a aquel de quien se ha recibido ayuda, también es cierto que los vínculos constituidos por diversas circunstancias (préstamo, solución de un problema jurídico, favores, etc.) se mantenían por la capacidad del patrón —para utilizar un concepto típico de los estudios políticos norteamericanos— para dispensar regalos y dones, y de poner a su disposición sus conexiones para el beneficio de su red. Este hecho se expresó magistralmente en los casos de Jacinto Córdova, Manuel María Delgado y Juan Gregorio López, quienes inicialmente estuvieron vinculados a la red de José María Obando, hasta mediados de los años treinta, y posteriormente cambiaron de adscripción. Su giro hacia otra red solo se puede entender teniendo en cuenta los cambios del contexto político nacional que afectaron la posición de Obando en las “provincias del Cauca”.

A inicios de los treinta, la estrella de la fortuna iluminaba a Obando, quien era uno de los líderes más connotados de los levantamientos provinciales que dieron al traste con la dictadura de Urdaneta. La Constitución de 1832, su vicepresidencia interina, la vindicación y presidencia del general Francisco de Paula Santander (con quien mantenía una estrecha amistad), junto con el dominio de

36 ACC. AM, 1841, paquete 33, legajo 62; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajo 71; ACC. AM, 1842, paquete 35, legajo 44; ACC. AM, 1842, paquete 35, legajo 44; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajos 70 y 72; ACC. AM, 1846, paquete 40, legajo 47.

su facción política del Congreso, los Exaltados, lo llevaron a tener una posición prominente a nivel nacional capaz de dispensar beneficios y favores a sus seguidores. Este asunto se manifestó en el ascenso en el escalafón militar que por aquellas épocas les reconocieron a Juan Gregorio López, Jacinto Córdova, Manuel María Delgado, Juan Gregorio Sarria, entre otros. Pero desde 1833 las élites de Popayán no se sentían cómodas con las adscripciones que los antiguos bandidos y guerrilleros del Patía tenían con Obando y buscaron por todo los medios establecer vínculos con ellos, por fuera de la mediación del *Tigre de Berruecos*³⁷. Las derrotas electorales sufridas por Obando para la presidencia en 1836, y posteriormente para el Congreso de 1837, aunadas a la posición minoritaria en que quedó su agrupación política frente a los ministeriales, alzó al general Tomás Cipriano de Mosquera y a diversas parentelas de Popayán a posiciones políticas de privilegio, lo que les dio una centralidad para empezar a erosionar las redes de adscripción de Obando y cooptarlas. El proceso, si bien es complejo de rastrear, fue expresado con claridad por Juan de Dios Aranzazu en una carta escrita a Pedro Alcántara Herrán el 25 de octubre de 1839, en la cual le decía: “Los patianos, Sarria con su indulto y [Jacinto] Córdova con la confianza que de él se ha hecho, quedarán hechos unos perros ministeriales. El cuidado de echarlos a perder será de Usted, estas son ganancias muy positivas a favor del orden”³⁸.

La carta no es solo dicente de los esfuerzos por atraer a los principales jefes al sur de la ciudad de Popayán. También expresa una de las funciones centrales de los patrones: su capacidad de solucionar problemas, entre ellos los judiciales, como se muestra en la carta de Aranzazu en la que se hace alusión a un indulto otorgado a Sarria. Para esa época, el célebre guerrillero de Timbío estaba sufriendo, al decir de él, de “persecuciones” por el notablato de la ciudad de Popayán. Entre otras cosas, se le seguía un proceso por estupro, el cual debía mantenerlo amargado, pues le solicitó a José H. López que intercediese por

37 Sobre el asunto, véase la carta de José Antonio Arroyo a Tomás Cipriano de Mosquera en 1834: “Los informes contra mí, como enemigo de la administración actual, no es otra cosa que una continuación de lo que antes han dicho de mí con tanta infamia, y aglomerado de mentiras y calumnias. Yo no puedo dejar de ser enemigo de los patianos, hoy son [h]erues [sic], y porque ayer nos enterraron el puñal y echaron el palo a nuestros parientes, amigos y conciudadanos. De repente se han hecho liberales, no es extraño que patriotas de nuevo cuño continúen la política atacándome por el flanco en que hallen disposiciones favorables en el gobierno”, en ACC. AM, Sala Mosquera, carpeta 1.ª, signatura 6986.

38 AGN, Fondo Herrán, rollo 5, Serie Correspondencia Personal, caja 8, carpeta 32.

él y este le recomendó que elevara una solicitud de indulto al Congreso³⁹. El hecho de que Sarria, a inicios de 1839, solicitara colaboración a López para solucionar inconvenientes judiciales y casi un año después Aranzazu hablara de haberle otorgado un indulto indica que su gran amigo y patrón, José María Obando, no se encontraba en la posibilidad de ayudarlo. Y si Obando no estaba en condiciones de colaborar a su principal seguidor, ¿qué podríamos decir de los demás? Indudablemente, Obando había perdido capacidad de mediación entre sus clientes. Similar situación se reafirma en otra epístola, escrita por Bartolomé Castillo a Herrán desde Popayán, el 6 de septiembre de 1839, en la que comunica haber llamado al servicio a Jacinto Córdova, pues era mejor tenerlo bajo vigilancia y evitar que causara algún perjuicio, pues Jacinto era un antiguo compañero de Noguera y, por tener bastante prestigio en el pueblo de La Sierra, podía mantener a los vecinos por fuera de la facción⁴⁰.

La legitimidad del cacique, como lo ha identificado Paul Friedrich en sus estudios sobre los caciques agraristas en un pueblo del México posrevolucionario, descansa, entre otros factores, en su prestigio, su capacidad de gestión y en los contactos en los más altos niveles políticos que le permiten ser el puente entre el Gobierno y el pueblo⁴¹. Es necesario señalar, en nuestro caso, que si bien algunos aspectos coinciden con los propuestos por Friedrich, la legitimidad de los *jefes naturales* se sostenía por la capacidad de dispensar beneficios y solucionar problemas, por la capacidad central para el mantenimiento de las redes. De ahí la necesidad de mantener buenas conexiones provinciales y nacionales (los niveles altos de la política), que no solo los beneficiaran sino que pudieran instrumentalizar para otorgar favores a sus seguidores. A lo largo de los años treinta, Obando fue perdiendo esta función y su espacio fue ocupado por otros.

39 “Carta de José Hilario López a Herrán”, Pirabate, 7 de febrero de 1839, en AGN, Fondo Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta 40.

40 AGN, Fondo Herrán, rollo 7, caja 12, carpeta 53.

41 Para el autor, el cacique es: “[...] un líder político local o regional fuerte y autocrático, cuya característica de un mando informal, personalista y a menudo arbitrario es apuntalada por un grupo de parientes, ‘combatientes’ y dependientes y está formado por un diagnóstico de amenazas y la práctica de la violencia. Esos caciques conectan, sin embargo, imperfectamente ‘el roto’ entre los campesinos y la ley, las políticas y el Gobierno del Estado nacional. Por lo tanto, son variedades de los llamados *hombres mediadores políticos*”. Paul Friedrich, “The Legitimacy of a Cacique”, en *Friends, Followers, and Factions. A Reader in Political Clientelism*, eds. Steffin W. Schmidt et al (Los Angeles: University California Press, 1978), 279. La traducción es del autor.

El caso de Juan José Mosquera nos indica que el entramado social constituido en torno a un jefe natural no debe ser entendido de manera rígida, pues existía la posibilidad de moverse a otras redes. Dichas redes no eran estructuras fosilizadas sino dinámicas, por el delicado juego de reciprocidades e intercambio de beneficios que garantizaba y renovaba las fidelidades. Por lo tanto, lejos de ser sujetos pasivos o víctimas de procesos estructurales, los clientes se movían en ellas, adaptándose y negociando. Más que entender la posición de Juan José Mosquera como resistencia, sus acciones expresan el pragmatismo de la vida cotidiana. Mosquera jugaba en un contexto de redes de adscripciones calculando los beneficios obtenidos en una u otra posición, la cual, por su experiencia militar, era altamente apreciada.

CONCLUSIONES

Finalmente, después de haber cartografiado las redes construidas por Jacinto Córdova, Juan Gregorio López y Manuel María Delgado, es comprensible por qué, en mayo de 1851, estos personajes lograron levantar una insurrección en el valle y dominarlo en pocos días. Como lo han manifestado los estudios de las acciones colectivas, estas son solo posibles si los miembros que las agencian se encuentran en grupos mínimamente organizados con acceso a recursos⁴². En este sentido, la “rebelión de los coroneles”, como en su momento las autoridades contemporáneas denominaron el evento, fue posible porque poseían redes de adscripción basadas en la preeminencia de ser *familias principales*. Estas, con sus recursos, su participación en las guerrillas realistas y su posterior negociación con el Gobierno, estuvieron conectadas con los niveles de la política provincial y nacional, contactos con los cuales obtuvieron favores y capacidad para solucionar inconvenientes.

En este orden de ideas, la política a través de las redes en el valle del Patía nos muestra claramente cómo, aunque se estaba lejos de los ideales democráticos de participación, existían otras formas de hacer política, en las que los hombres

42 Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *El siglo rebelde, 1830-1930* (Zaragoza: Prensas Universitarias, 1997), 320 y ss.; Sydney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza, 1994), 235 y ss.; Pedro Luis Lorenzo Cadarso, *Fundamentos teóricos del conflicto social* (Madrid: Siglo XXI, 2001), 115-138. Sobre la importancia de las asociaciones en la vida política, consultar: Maurice Agulhon, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009). Véase también Charles Tilly y Lesley Wood, *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook* (Barcelona: Crítica, 2010).

alcanzaban beneficios y seguridades. El jefe natural o cacique fue, sin lugar a dudas, un intermediario cultural. Como tempranamente lo identificó el antropólogo Eric Wolf en los años cincuenta, en sus estudios sobre Mesoamérica, el jefe natural fue un hombre que unió el mundo del Gobierno nacional y el local. Además, fue el agente del Estado en sus comunidades, al ser el funcionario por excelencia elegido por las autoridades para desempeñar los cargos, en muchos casos, de míseros caseríos, donde ningún otro funcionario hubiese querido estar.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Central del Cauca (ACC), Sección República, Libro de Cabildos, Actas del Consejo Municipal de Popayán, 1835, 1836 y 1837.

Sección Archivo Muerto (AM): ACC. AM, 1831, paquete 20, legajo 25; ACC. AM, 1833, paquete 23, legajo 5; ACC. AM, 1834, paquete 24, legajo 25; ACC. AM, 1835, paquete 35, legajo 44; ACC. AM, 1837, paquete 27, legajo 36; ACC. AM, 1838, paquete 28, legajo 46; ACC. AM, 1839, paquete 29, legajos 10 y 21; ACC. AM, 1840, paquete 30, legajos 12 y 16; ACC. AM, 1840, paquete 31, legajos 47, 48, 50, 55 y 80; ACC. AM, 1841, paquete 32, legajos 40, 50, 53 y 56; ACC. AM, 1841, paquete 33, legajos 62, 63 y 71; ACC. AM, 1841, paquete 34, legajo 38; ACC. AM, 1842, paquete 34, legajo 38; ACC. AM, 1842, paquete 35, legajos 44 y 47; ACC. AM, 1843, paquete 36, legajos 17, 19, 27 y 47; ACC. AM, 1843, paquete 37, legajos 69, 70, 72, 73, 74 y 77; ACC. AM, 1844, paquete 38, legajos 26 y 55; ACC. AM, 1846, paquetes 40, legajos 9 y 47; ACC. AM, 1847, paquete 43, legajos 82 y 82 bis; ACC. AM, 1848, paquete 44, legajo 64; ACC. AM, 1848, paquete 45, legajos 67 bis y 72; ACC. AM, 1849, paquete 46, legajos 50, 70 bis y 72; ACC. AM, 1849, paquete 47, legajo 73; ACC. AM, 1850, paquete 48, legajos 59 y 64; ACC. AM, 1850, paquete 49, legajos 80, 81 y 82.

Sección Archivo Muerto sin índice: “Comunicaciones dirigidas al Sr. juez político del cantón”, ACC. AM, 1824; ACC. AM, 1825, sin índice; 1826, sin índice; “Comunicaciones dirigidas por diversos empleados al Sr. jefe político municipal del cantón”, 1826, sin índice; 1827, sin índice; 1828, sin índice; 1829, sin índice; 1832, sin índice; 1834, sin índice; “Comunicaciones al Concejo

Municipal”, 1837, sin índice; 1840, sin índice; “Memoriales elevados al Concejo Municipal de Popayán” 1840, sin índice; 1847, sin índice; 1851, sin índice; Gobernación de Popayán, 1851, sin índice; “Documentos de diversas comandancias militares”, 1851, sin índice; “Comunicaciones con diferentes autoridades civiles”, 1851, sin índice.

Fondo Notaria, ACC. Notaria 1.^a, tt. 84 y 85, 1834.

Sala Mosquera, carpeta 1.^a, signatura 6986.

Archivo General de la Nación (AGN), Academia Colombiana de Historia, Fondo Pedro Alcántara Herrán, rollo 5, Serie Correspondencia Personal, caja 8, carpeta 32; caja 9, carpeta 40; rollo 7, caja 12, carpetas 53 y 53.

Archivo Histórico de Buga (AHB), capitular 1831, sin foliar.

Fuentes secundarias

Agulhon, Maurice. *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

Anrup, Roland. *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1990.

Aragón, Arcesio. *Monografía histórica de la Universidad del Cauca*, t. II. Popayán: Universidad del Cauca, 1977.

Arboleda, Gustavo. *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*. Bogotá: Horizonte, 1966.

—. *Historia contemporánea de Colombia*, t. II. Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990.

Castrillón, Diego. *Biografía y memorias de Manuel José Castrillón*, t. II. Bogotá: Banco Popular, 1971.

Ceballos, Diego. “Capellanías: estructuras del poder local”. Tesis de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, 1978.

Friedrich, Paul. “The Legitimacy of a Cacique”. En *Friends, Followers, and Factions. A Reader in Political Clientelism*, editado por Steffin W. Schmidt, James C. Scott, Carl Lande y Laura Guasti. Los Ángeles: University California Press, 1978, 264-279.

González Alcantud, José. *El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica*. Barcelona: Anthropos, 1997.

- Goubert, Pierre. "The French Peasantry of the Seventeenth Century: A Regional Example". *Past & Present* 10 (noviembre de 1956): 55-77.
- Guasti, Laura. "Peru: Clientelism and Internal Control". En *Friends, Followers, and Factions. A Reader in Political Clientelism*, editado por Steffin W. Schmidt, James C. Scott, Carl Lande y Laura Guasti. Los Ángeles: University California Press, 1978, 422-437.
- Kantorowicz, Ernest. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza, 1985.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI, 2001.
- Lych, John. "El gendarme necesario: el caudillo como agente del orden social, 1820-1850". En John Lych, *Hispanoamérica, 1750-1850*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Peña, Guillermo de la. "Desafíos de la clase incómoda: el campesinado frente a la antropología americanista". En *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*, editado por Miguel León-Portilla. México: Fondo de Cultura Económica, 2002, 134-166.
- Pitt-Rivers, Julián. *Antropología del honor o política de los sexos. Ensayos de antropología mediterránea*. Barcelona: Crítica y Grijalbo, 1979.
- Prado Arellano, Luis Ervin. *Rebeliones en la provincia. La guerra de los Supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas, 1839-1842*. Cali: Universidad del Valle, Centro de Estudios Regionales Región, 2007.
- . "El jefe natural: formas de poder y autoridad local en el valle del Patía, 1820-1850". *Historia y Sociedad* (Medellín) 23 (julio a diciembre de 2012), 243-265.
- Quintero, Víctor. *Biografía del cura del trapiche, Domingo Belisario Gómez, 1761-1851*. Popayán: Imprenta Departamental, 2010.
- Robles Egea, Antonio, comp. *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, 1996.
- Rojas, Beatriz. "Los privilegios como articulación del cuerpo político. Nueva España, 1750-1821". En *La sociedad monárquica en América Hispánica*, editado por Magali Carrillo e Isidro Vanegas. Bogotá: Plural, 2009, 127-174.
- Tarrow, Sydney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza, 1994.

- Tilly, Charles y Lesley J. Wood. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica, 2010.
- Tilly, Charles, Louise Tilly y Richard Tilly. *El siglo rebelde, 1830-1930*. Zaragoza: Prensa Universitarias, 1997.
- Ussa Fernández, Constanza. “De los empauta’os a 1930”. Tesis de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, 1988.
- Ussa Fernández, Manuel A. “El descarne: tierra, ganado y cultura del negro patiano”. Tesis de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, 1987.
- Young, Eric van. “Conflict and Solidarity in Indian Village Life: Guadalajara Region in the Late Colonial Period”. *Hispanic American Historical Review* 64, n.º 1 (febrero de 1984): 55-79.
- Zuluaga, Francisco. *José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1985.
- . *Guerrilla y sociedad en el Patía. Una relación entre clientelismo político y la insurgencia social*. Cali: Universidad del Valle, 1993.
- . “Sobre región y regionalismo en el caso del Patía”. Universidad del Valle, Cali, Colombia. Mimeografiado, inédito, s. f.

Para citar este artículo: Luis Ervin Prado Arellano, “Redes, movilización y bases de autoridad en el valle del Patía, 1820-1851”, *Historia Caribe* 22 (Enero-Junio 2013): 75-103.